



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 11 de enero de 2012.

A TODO EL PRESBITERIO DIOCESANO

Comunicado No. 01/12

ASUNTO: Nueva directiva de FASS.

No sin antes agradecer de corazón a quienes hasta hoy estuvieron prestando el servicio de la atención a la salud de los sacerdotes, habiendo cumplido con su cometido la anterior directiva y hechas las consultas oportunas, tengo el gusto de comunicarles que a partir de ahora esta es la nueva directiva de FASS:

Pbro. Gabriel GONZÁLEZ PÉREZ (Coordinador),
Pbro. Santiago LÓPEZ VÁZQUEZ (Tesorero),
Sr. Cura Tarcisio MARTÍN MARTÍN (Secretario).

Para que, en comunión con la Comisión del Clero, y como marcan las políticas y estrategias del IV PDP en la dimensión humana de la pastoral de presbiterio, se den a la tarea de:

- Velar por la salud integral de los sacerdotes.
- Fomentar la cultura de la salud física y mental entre los sacerdotes.
- Fomentar, entre los sacerdotes y con los fieles, la mejor distribución de bienes.
- Administrar los recursos que para esta finalidad se destinen.
- Atender, en materia de salud, las necesidades de los presbíteros, en comunión con los procuradores nombrados para cada decanato.

Confío plenamente en que con la responsabilidad de cada sacerdote en el cuidado de su salud, con la generosa colaboración de los fieles y la capacidad de servicio de esta nueva directiva, se pueda seguir cumpliendo con la tarea de coordinar y animar la pastoral del presbiterio en este importantísimo campo de la dimensión humana del sacerdote que es el cuidado de su salud y seguridad social.

Agradezco a la nueva directiva de FASS que compartan conmigo el oficio del Obispo como buen Samaritano. Cuenten con mi apoyo y mi oración.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 11 de enero de 2012.

A TODA LA COMUNIDAD DIOCESANA

Circular No. 01/12

ASUNTO: Ofrenda diocesana.

Al inicio de este año de nuestro caminar diocesano, me dirijo a todos ustedes para recordarles que el **próximo 19 de febrero** se hará la colecta de la Ofrenda diocesana. Quiero motivar a todos ustedes, para que instruyan a los fieles, para que entreguen con generosidad su OFRENDA DIOCESANA, haciéndolo no sólo como una obligación, sino también como una oportunidad que tenemos de expresar nuestro amor y solidaridad con las necesidades de nuestra Iglesia diocesana.

Esta colecta anual, es una manifestación de la caridad fraterna y de la comunicación de bienes, como nos lo enseñó Jesús en el Evangelio.

Sin duda somos conscientes de que en gran parte, como diócesis, dependemos económicamente de los peregrinos; pero esto no debe disculparnos de nuestra responsabilidad para aportar (de acuerdo a lo que Dios nos ha dado) nuestro apoyo a nuestra Madre Iglesia diocesana, para seguir promoviendo las obras de pastoral, obras de caridad, subsidios a parroquias con deficientes, mensualidad de un buen número de sacerdotes, apoyo a la salud sacerdotal, pago a CCyAS, subsidio al Seminario, etc.

Me parece conveniente a la vez comentar y aclarar que, aunque muchos hermanos ayudan al prójimo y a Instituciones de beneficencia, esto no suple la obligación de dar la Ofrenda Diocesana, según lo establecido por la Iglesia en su quinto mandamiento: «Ayudar a la Iglesia en sus necesidades materiales, cada uno según sus posibilidades».

Se les aconseja repartir los sobres con anterioridad al 19 de febrero, ya sea en las misas o entregándolos a domicilio con ayuda de los agentes.

Les recuerdo los criterios para la colecta:

- 1.- A los comerciantes, empresarios y profesionistas, les corresponde el equivalente a un día de utilidades al año; lo mismo a los ganaderos y campesinos.
- 2.- A las personas que con su trabajo remunerado obtienen más del doble del salario mínimo, se les pide colaborar con el sueldo de un día.
- 3.- A las personas que obtienen ingresos menores al doble del salario mínimo general, no tienen esta obligación, pero pueden ofrecer lo que crean conveniente.

Agradezco a los fieles su generosa colaboración.



+ *F. Salazar*
+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 14 de enero de 2012.

MENSAJE A LOS PEREGRINOS

Comunicado No. 02/12

Muy estimados hermanos peregrinos:

Les doy mi saludo de Año Nuevo y de bienvenida a ustedes y a todos los que a la Santísima Virgen María en la advocación de “Nuestra Señora de San Juan de los Lagos”, con motivo de la Fiesta de la Candelaria.

Hermanos, sé muy bien que ustedes, como peregrinos, tal y como lo afirma S.S. Benedicto XVI, “siempre tienen una meta, aunque a veces no sean explícitamente conscientes de ello. Y esa meta no es otra que el Encuentro con Dios por medio de Cristo” (Mensaje a los Congresistas en el II Congreso Mundial de Pastoral de Peregrinaciones y Santuarios. Santiago de Compostela, España, 27 a 30 de Septiembre de 2010).

Al darse ustedes tiempo para peregrinar por diferentes motivos, y por diferentes medios, sobre todo en jornadas a pié, me hace pensar en su propósito explícito de peregrinar, para hacer oración, para meditar, haciendo escalas para descansar; me hace pensar en la oportunidad de volverse contemplativos de la naturaleza, abiertos al posible encuentro con personas que ni conocen; y nos invitan a ser, a peregrinar como ustedes. Siempre con la mente puesta en un lugar geográfico determinado, donde Dios les hace y nos hace sentir su presencia; el mismo Dios se hace sentir, de modo especial, a través de nuestro encuentro con Jesucristo. Por la Santísima Virgen María, reconocemos la presencia de Dios en ella; esto nos mueve a imitarla y a encomendarnos a ella como intercesora ante Dios.

Hermanos peregrinos, su presencia nos edifica y nos fortalece; y, aunque muchas veces los vemos con el cansancio en su rostro; al verlos contentos, alegres, descubrimos en ustedes la satisfacción de haber realizado un viaje en la presencia de Dios, y que culminará en su Encuentro con Jesucristo, especialmente en La Palabra, en la Eucaristía, en el Sacramento de la Reconciliación. El haber peregrinado, han vivido la experiencia de Pueblo de Dios que peregrina por la tierra; acompañados en su inicio de la peregrinación, por algún sacerdote, como Pueblo de Dios.

Peregrinar en comunidad facilita el compartir los bienes materiales y, sobre todo, los bienes espirituales, favorece la escucha y la meditación de la Palabra, la celebración de la fe y la vivencia de la caridad. Peregrinar en grupo propicia el vivir la espiritualidad del éxodo: caminar con lo indispensable hacia la tierra prometida, hasta encontrarse con Dios. Esa es la verdadera tierra prometida: estar con Dios y que Dios esté en medio de su pueblo.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

Agradezco con especial aprecio a los hermanos celadores, a los guías y coordinadores de grupos peregrinos, a los sacerdotes que vienen acompañándolos a veces con grandes sacrificios. Agradezco a mis hermanos en el episcopado y demás sacerdotes de su diócesis y parroquia el apoyo y aliento para la peregrinación salúdenlos de mi parte y de esta Diócesis de San Juan de los Lagos.

Bienvenidos a San Juan de los Lagos, tierra de milagros, como dice el lema de esta ciudad. ¡Dios los guarde, peregrinos! Los encomiendo a Jesucristo, nuestro Buen Pastor, y a la Santísima Virgen, a quien de modo especial ustedes quieren ver y visitarla. Ella nos lleva a Jesucristo, como una bendición para Ustedes, sus familias y trabajos.

+ F. Salazar Villagrana

+Felipe SALAZAR VILLAGRANA

Obispo de San Juan de los Lagos





OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 14 de enero de 2012.

**A LOS SACERDOTES Y A LOS FELIGRESES
MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA CANDELARIA 2012**

Circular No. 02/12

Saludo a todos ustedes, hermanos sacerdotes, y demás feligreses de esta diócesis, especialmente a quienes son testigos del paso de los peregrinos hacia el Santuario y Catedral de San Juan de los Lagos en ocasión de la fiesta de la candelaria 2012.

Nosotros queremos ver al peregrino como una persona de fe, y, por lo mismo, así hemos de atenderlos facilitándoles su encuentro con Dios, en Jesucristo, quien es propiamente la meta de su peregrinación. La Santísima Virgen María, en las diferentes advocaciones, y los Santos son un medio privilegiado para acercarnos a Dios.

También podemos afirmar que la ciudad de San Juan de los Lagos y otras comunidades pequeñas a donde acuden los peregrinos, se vuelven “Ciudad – Santuario”, en el sentido de que el bienestar de quienes allí viven depende en gran parte de los servicios y atenciones a los peregrinos, de que en una ciudad con varios miles de peregrinos que la habitan, más los que la visitan, generan cultura, crean ambiente y espacio intercultural y la vida del pueblo gira en torno al motivo religioso.

Por otra parte, “Ciudad Santuario”, en el sentido bíblico, es un lugar que, aunque pequeño en extensión y número de habitantes, suceden hechos significativos dentro del plan de Salvación de Dios; así nos narra la Sagrada Escritura, por ejemplo, de Nazaret donde sucede la encarnación del Hijo de Dios (Lc. 1,26-37); y qué decir de “Belén, tierra Santa, donde Jesús nació” (Mt. 2,1) 2,1).

Los invito a ser contemplativos de lo que ha sucedido y aún sucede en la Basílica de San Juan de los Lagos y en otros santuarios. Aparecida recopila hermosamente esta actitud de contemplación hacia el peregrino: “Allí, el peregrino vive la experiencia de un misterio que lo supera, no sólo de la trascendencia de Dios, sino también de la Iglesia, que trasciende su familia y su barrio. En los santuarios, muchos peregrinos toman decisiones que marcan sus vidas. Esas paredes contienen muchas historias de conversión, de perdón y de dones recibidos, que millones podrían contar (Aparecida, 260).

Seamos agradecidos con Dios y con la Santísima Virgen María. Como gratitud a Dios, atendamos cada vez mejor a nuestros hermanos peregrinos y colaboremos con ellos, en lo que está de nuestra parte, en forma personal y como institución civil o eclesiástica en la que trabajamos, para que se dé el encuentro de nuestros hermanos peregrinos con Jesucristo y sea un acontecimiento trascendente en la vida de cada uno de ellos.

Los bendigo de todo corazón. Los encomiendo a la Santísima Virgen María.



+ F. Salazar

+Felipe SALAZAR VILLAGRANA

Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 16 de abril de 2012.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 03/12

ASUNTO: COLECTA NACIONAL ANUAL A FAVOR DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE MEXICO

"Bendito sea el Dios y Padre de Nuestro Señor Jesucristo quien, mediante la Resurrección de Jesucristo de entre los muertos, nos ha hecho renacer a una esperanza viva" (1 Pe 1,3).

Les saludo con afecto, y deseo que Cristo Resucitado los colme de bendiciones.

Al inicio de este tiempo pascual, me dirijo a ustedes para recordarles que el próximo 6 de mayo se hará la colecta en apoyo a la Universidad Pontificia de México. Quiero motivarlos para que se promueva entre los fieles el apoyo a esta Institución erigida por la Conferencia del Episcopado Mexicano y aprobada por la Santa Sede. Es una oportunidad para expresar nuestro amor y solidaridad a la formación de los sacerdotes y laicos en bien de nuestra Iglesia y de la sociedad mexicana.

Para poder valorar esta Institución, es importante reflexionar en su misión: *desde un profundo sentido eclesial, evangelizar la cultura a través de la investigación, la docencia y la difusión del patrimonio cristiano, humano y científico, contribuyendo a la configuración de una sociedad más justa y solidaria.* Comprender así nuestro reto nos pone frente a la necesidad de conformar un patrimonio económico que permita proyectos sólidamente fundados en la formación, que siempre es camino de personas y comunidades cada vez más maduras en la fe.

Consciente de ello, esta Universidad, dedica su esfuerzo a la formación superior de los estudiantes clérigos, religiosos y laicos, en las propias disciplinas según la doctrina católica; prepararlos convenientemente para el ejercicio de los diversos cargos y promover la formación continua y permanente de los ministros de la Iglesia en una pastoral especializada. También prestar su colaboración, según la propia índole y en estrecha comunión con la Conferencia Episcopal, a las Iglesias Particulares en México y a la Iglesia universal en toda la labor de evangelización.

Es bueno recordar que de tal Institución han egresado como especialistas con el título de licenciados, ya sea en teología pastoral, derecho canónico, historia de la Iglesia o teología dogmática, algunos de nuestros sacerdotes diocesanos, otros están en etapa de formación y algunos más ingresarán este próximo curso escolar.

Nuestra Diócesis siempre se ha distinguido por su generosidad y sentido de Iglesia. Me encomiendo a las oraciones de todos, y que Nuestra Madre y Señora de San Juan de los Lagos, los siga protegiendo con su amoroso manto.



+ + *F. Salazar V.*

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 16 de abril de 2012.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 04/12

ASUNTO: IV Semana de Formación y Animación litúrgica.

"LA LITURGIA AL SERVICIO DE LA CELEBRACIÓN DE LA OBRA DE LA SALVACIÓN"
-PARA ALIMENTAR LA PIEDAD DE LOS FIELES-

La Constitución conciliar "Sacrosanctum Concilium" parte en su teología de la liturgia en dos conceptos: *mysterium* o acontecimiento pascual de Cristo y su celebración que denominamos *actio*. Así, entendemos el concepto "liturgia" como la celebración de los misterios cristianos, y más en concreto con el misterio pascual, en el que la celebración de los misterios actualiza y hace presentes no sólo los frutos de aquel acontecimiento, sino el acontecimiento mismo.

La Carta apostólica "*Vicissimus Quintus Annus*" recordaba que el principio directivo de la Constitución conciliar sobre la liturgia es: "La actualización del Misterio Pascual de Cristo en la liturgia de la Iglesia. Toda la vida litúrgica gira en torno al sacrificio eucarístico y a los demás sacramentos ... Ya que la muerte de Cristo en la Cruz y su resurrección constituyen el centro de la vida diaria de la Iglesia y la prenda de su Pascua eterna. La liturgia tiene como primera función conducirnos constantemente a través del camino pascual inaugurado por Cristo, en el cual se acepta morir para entrar en la vida" (n. 6).

y en la Carta Apostólica "*Spiritus et Sponsa*" el Papa Juan Pablo II se preguntaba y respondía: ¿Qué es la liturgia sino la voz unísona del Espíritu Santo y la Esposa, la santa Iglesia, que claman al Señor Jesús: "Ven"? ¿Qué es la liturgia sino la fuente pura y perenne de "agua viva" a la que todos los que tienen sed pueden acudir para recibir gratis el don de Dios? Convocados en cada acción por el Espíritu somos invitados, agregados, a participar del acontecimiento de nuestra salvación (n. 1).

En este contexto, descubrimos cómo la liturgia esta, precisamente, al servicio de la celebración de la obra de la salvación, alimentando la fe y la vida de los fieles; y cómo ella, como lo dice el Papa Benedicto XVI: "Es una ocasión propicia para celebrar la fe" (Porta Fidei 9).

Es por ello que también la Comisión Diocesana de Pastoral Litúrgica y Piedad Popular (CODIPAL), como en años anteriores ha realizado con gran esfuerzo este material de la IV Semana de Formación y Animación litúrgica para nuestra Iglesia diocesana, en medio de un amplio contexto de celebraciones. Por una parte la proximidad, en el mes de octubre, de la celebración del 50 aniversario de la inauguración del Concilio Vaticano II y del inicio del "Año de la fe", convocado por el Papa en su Mutuo Propio "Porta Fidei", así como el 20 aniversario de la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica; y en nuestro caso particular, en el mes de junio la gran celebración por los 40 años de vida diocesana, acontecimiento que nos hace revivir el camino del pueblo de Israel hacia la tierra prometida y que a nuestra Iglesia diocesana nos recuerda cómo este caminar ha sido medio intenso de evangelización al servicio y extensión de la obra de la salvación.



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

En medio de estos acontecimientos, con esta IV Semana de formación litúrgica, se concluye un proceso de estudio -iniciado hace cuatro años- de los grandes núcleos temáticos de la "Sacrosanctum Concilium" que al mismo tiempo nos preparan para la también cercana celebración de los 50 años de esta Constitución Conciliar el próximo año 2013.

Esta jornada de estudio tiene como objetivo: Realizar la cuarta semana litúrgica en el año del cuarenta aniversario de nuestra diócesis, para que profundicemos en la liturgia de las horas, el año litúrgico, la música y el arte litúrgicos.

Es un momento importante para redescubrir cómo la teología conciliar ya había subrayado el carácter de actualización o presencia en la Eucaristía, en el resto de los sacramentos y, con diversa intensidad y gradualidad, en las otras acciones sacramentales, en el espacio y en el tiempo (Año litúrgico y Liturgia de las Horas), de la "presencia del misterio de Cristo", ya que al celebrar este acontecimiento de salvación, la acción litúrgica se convierte ella misma en un acontecimiento salvífico: "Conmemorando así los misterios de la Redención, abre las riquezas del poder santificador y de los méritos de su Señor, de tal manera que, en cierto modo, se hacen presentes en todo tiempo para que puedan los fieles ponerse en contacto con ellos y llenarse de la gracia de la salvación" (SC 102).

Tengamos pues en cuenta, que el objeto de la renovación litúrgica -y por ende también nuestro estudio-, es el de hacer más claramente comprensible las santas realidades expresadas y vividas en la liturgia, de forma que permita la participación de modo consciente, fructuoso y activo de los fieles, para que así, el contexto eclesial en el que nos encontramos, ya sea en nuestra Iglesia Universal o en nuestra Iglesia particular, nos permita alimentarnos de esta fuente inagotable de vida cristiana. Por eso exhorto a sacerdotes y laicos para que este momento de gracia para nuestras comunidades, nos ayude a celebrar y vivir de mejor manera nuestra fe.

Finalmente, retomo las palabras de Paul De Clerck que también pueden adentrarnos para celebrar y vivir el misterio de nuestra fe: "Sería inquietante si a la Liturgia concerniera solamente lo que pasa entre la sacristía y las gradas del altar. La liturgia es un lugar en que la salvación de Dios se anuncia y se celebra; un lugar en que estamos invitados a formar el pueblo de Dios, feliz de anunciar las maravillas de Aquél que nos introduce en los gozos de su propia existencia; un lugar en el que se escuchan las Bienaventuranzas del profeta de Nazaret para confrontar, con ellas, la propia vida; un lugar en que se nos comunica el Soplo que nos impulsa hacia nuestras responsabilidades".

Encomiendo al cuidado maternal de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, cada una de nuestras comunidades, para que la profundización en la obra de nuestra salvación, haga de ellas vivo reflejo del Misterio de Dios.

En el amor de Jesucristo, que por nosotros se ha ofrecido al Padre y nos ha alcanzado la Vida, les bendigo a todos y les deseo ¡Felices fiestas de Pascua!



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 13 de junio de 2012.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA

Circular No. 05/12

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA XVIII ASAMBLEA DIOCESANA DE PASTORAL.

A los sacerdotes, religiosos y religiosas, laicos comprometidos, y a todas las personas de buena voluntad de la Diócesis de San Juan de los Lagos.

Apreciables hermanos y hermanas:

Se acerca la fecha de nuestra XVIII Asamblea Diocesana de Pastoral, que será un momento importante para la elaboración de nuestro V Plan diocesano de pastoral. Agradecemos al Señor este momento de gracia que nos concede, al cumplirse 40 años de nuestro caminar como Iglesia diocesana.

La Asamblea se realizará en la Casa Pastoral Juan Pablo II, del lunes 25 al jueves 28 de junio de 2012 (curiosamente coincide con los mismos días del mes y de la semana que la I Asamblea, en 1985, cuando elaboramos el I Plan). Y el viernes 29 de junio tendremos ahí mismo la Concelebración eucarística de acción de gracias por el 40º aniversario del peregrinar de nuestra Iglesia diocesana por la historia.

Precederá a la Asamblea diocesana, una primera fase parroquial, con un trabajo decanal; y después le seguirá una segunda fase parroquial y un trabajo decanal. Queremos que esta Asamblea sea punto de llegada y punto de partida de una etapa importante en nuestro proceso de nueva evangelización, continuando la Misión permanente.

Con el tema “Desde Cristo, una Iglesia renovada”, y con el lema: “¡En marcha: a transformar las personas, las comunidades y las estructuras!”, trabajaremos todos por conseguir el siguiente objetivo: “Discernir, en comunión y participación, nuestra realidad, a la luz de los valores del Reino, para definir las líneas del V Plan diocesano de pastoral, que siga impulsando la Misión permanente”.

Esta experiencia nos lleva a tomar conciencia de nuestra situación en sus puntos focales, para discernir el proyecto de Dios que nos permita actuar con acierto en este momento histórico. Nos ayudará a unificar criterios, animar procesos, desencadenar dinamismos, provocar iniciativas de evangelización, corregir desviaciones, y sobre todo crecer en la comunión y la participación, como ha sido nuestra mística desde el I Plan diocesano de pastoral. Asumir las líneas pastorales que nos unirán a todos en una misma empresa de salvación, contribuirá a hacer de cada uno de los miembros de nuestra Diócesis un discípulo misionero de Jesucristo, que contagie y comparta la alegría de creer.

Participarán en la Asamblea, de acuerdo a nuestro Plan de pastoral (*IV PDP I, 663*) y al discernimiento del Consejo: un servidor (el Obispo diocesano); todos los miembros del Consejo diocesano de pastoral; todos los sacerdotes (diocesanos, religiosos y extra diocesanos) que trabajan en la diócesis; 2 representantes de cada Congregación o Instituto de religiosos no sacerdotes y de religiosas; los Seminaristas diocesanos teólogos y filósofos; dos laicos por comunidad parroquial, cuasi parroquial o vicaría fija; dos miembros laicos de las Vocalías que aparecen en nuestro organigrama; y algunos observadores invitados por el Equipo diocesano de pastoral.

Los párrocos y encargados de comunidad inscribirán a los sacerdotes y laicos de su comunidad, y darán la cuota correspondiente, en su propio decanato, antes de la asamblea; lo mismo hará el Rector del Seminario para los formadores, diáconos y seminaristas; y los Superiores para los religiosos, quienes se trasladarán junto con los participantes de la parroquia donde prestan su

servicio. Se pide una cooperación de \$350 pesos que incluye material, comida y asamblea. Si alguien desea quedarse a dormir en la Casa Pastoral, comuníquese directamente con el P. Alfredo García (tel 395/785 37 05; o 395/785 48 06).

En la Concelebración del día 29, se invita a todos los Consejos parroquiales de pastoral, como se ha hecho en Santa Ana desde el año 2008. La conmemoración del 40º aniversario iniciará a las 10:30 a.m. con la procesión de la Imagen de Nuestra Señora de San Juan, acompañada de las Imágenes insignes de cada decanato y las insignias de los GAMs, y con los honores respectivos a la Bandera nacional mexicana y a la bandera pontificia. Se invita a los sacerdotes a traer su casulla jubilar o de Ordenación. Al final de la Misa, como signo de envío, se entregará a cada comunidad una Cruz procesional conmemorativa. Después de la Misa tendremos la comida en el mismo lugar, amenizados por un mariachi. Se pide una cooperación de \$50 pesos por persona, que deberán aportar antes de la asamblea.

Pido a los párrocos y cuasi párrocos que realicen la fase parroquial I y II, y que seleccionen muy bien a los laicos de su comunidad que participarán en la fase diocesana: que se sientan representantes de su comunidad y actúen en consecuencia; que sean agentes de pastoral y entiendan el camino pastoral de la Diócesis; que sean capaces de comunicar, llevando a la asamblea las inquietudes de su comunidad y trayendo a su parroquia el mensaje y los acuerdos; que continúen en el Consejo para dar continuidad al trabajo.

Pido a las Comisiones diocesanas y a los Vicarios decanales de pastoral que asuman las tareas y actividades que el Consejo diocesano de pastoral les confía, sea a su Comisión o a su Decanato, con espíritu de corresponsabilidad, llenos de ilusión y esperanza, pues están colaborando en la construcción del Reino de Dios en nuestra región para los años venideros. Pido a los Secretarios, que destinen su tiempo desde el domingo por la tarde hasta el viernes, a fin de avanzar el material del V Plan diocesano de pastoral, junto con el Equipo de Redacción. Y a los miembros del Equipo diocesano de pastoral que al menos se queden a la reunión al final de cada jornada, para pulsar el avance del programa.

Pido a todos los católicos de las comunidades, sobre todo a los enfermos y ancianos, y a los miembros de asociaciones piadosas y casas religiosas, que hagan mucha oración para que seamos dóciles al Espíritu Santo, quien conduce a su Iglesia por el camino trazado por Jesús. Así creceremos en la comunión y en el compromiso misionero en nuestras comunidades, al servicio de la instauración del Reino de Dios en el mundo. Que participen en estado de gracia, frecuenten los sacramentos de la Reconciliación y la Eucaristía, y participen con profunda devoción en diferentes momentos de oración y celebración en la preparación de este evento diocesano, que será clave para los próximos años.

Pido a todos los participantes fomentar las actitudes que permitirán una fructuosa participación: una escucha atenta, para un diálogo abierto y un discernimiento pastoral, que supone corresponsabilidad y lleva a la conversión pastoral. Que respeten los equipos en los que les corresponde trabajar, las indicaciones que les den, y los niveles de responsabilidad y servicio, así como los distintos lugares de la casa con su mobiliario. Que no nieguen la contribución que puede aportar su comunidad en la elaboración del V Plan de pastoral.

Pongo en manos de la Santísima Virgen María, nuestra Madre y patrona, primera discípula misionera, este trabajo. Y le pido que siga acompañando a esta Iglesia particular, y continúe intercediendo por ella, para que no dejemos de responder al llamado de su Hijo y caminemos juntos en su seguimiento, para que en Cristo nuestros pueblos tengan Vida.



+F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de los Lagos, Jal., 11 de julio de 2012.

A TODA LA FAMILIA DIOCESANA
Circular No. 06/12

ASUNTO: Domingo de la salud sacerdotal.

Todavía con el buen sabor que nos dejó la pasada Asamblea diocesana que nos motivó más, especialmente a los sacerdotes, a la misión encomendada por Cristo, saludo a toda la Comunidad diocesana, con ocasión de la celebración del Santo Cura de Ars, patrono y ejemplo de todos los sacerdotes.

“Doy gracias a Dios cada vez que me acuerdo de ustedes, y siempre que rezo por todos ustedes lo hago con alegría. No puedo olvidar la cooperación que han prestado en el servicio del Evangelio” (Flp 1,3-5). En este texto, Pablo expresa su gratitud porque los filipenses fueron una comunidad que siempre lo apoyaron a él y a los demás colaboradores en la causa del Evangelio.

Muchos de nuestros sacerdotes que sirven al Pueblo de Dios, se ven agobiados por diversas enfermedades, y el espíritu de caridad fraterna nos debe impulsar a solidarizarnos con ellos; por lo tanto invito a todos los sacerdotes para que el Domingo 5 de Agosto motiven a los fieles en la oración y para realizar la colecta anual en favor de la salud sacerdotal.

Es un gesto de caridad de los fieles para con sus sacerdotes que han hecho la opción de servir a la comunidad, renunciando a otra forma de vida, que no sea entregarse al servicio del Evangelio sirviendo en la caridad pastoral a los fieles.

Espero que todos los sacerdotes motiven a la comunidad de los fieles para que sean generosos en esta colecta, recordando la palabras de Jesús: *“Cualquiera que les dé de beber un vaso de agua por ser discípulos de Cristo, les aseguro que no quedará sin recompensa”* (Mc 9,41).

Les pido que lo recaudado en la colecta, lo envíen a la oficina de la economía diocesana.

Que el Dios de la Paz los santifique y bendiga sus tareas apostólicas, y a todos los fieles les premie su generosidad.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos



OBISPADO DE
SAN JUAN
DE LOS LAGOS

San Juan de Los Lagos, Jal., 17 de agosto de 2012.

A TODOS LOS SACERDOTES DE NUESTRA DIÓCESIS
Circular No. 07/12

ASUNTO: Convocatoria para el Encuentro generacional
de Sacerdotes de 0 a 5 años.

Saludo con afecto a cada uno de los jóvenes sacerdotes de esta Diócesis de San Juan de los Lagos y los convoco a su próximo Encuentro generacional.

Es indispensable para la vida y ministerio de los presbíteros, dedicar momentos de mayor intensidad a su formación, ya que favorece y alienta la renovación del entusiasmo y la creatividad pastoral. Aparecida los subraya diciendo: *“Valoramos y agradecemos con gozo que la inmensa mayoría de los presbíteros... saquen tiempo para su formación permanente”* (DA 191).

Quiero retomar estas palabras para invitarlos a que *“saquen tiempo para su formación”*, en este caso, de manera especial a nuestros presbíteros de 0 a 5 años de ordenados. La inserción a la vida presbiteral y pastoral no es fácil ni espontánea, requiere un constante acompañamiento de Dios, que con su Espíritu lleva adelante la obra que Él mismo ha comenzado en cada uno de nosotros, pero también de personas y estructuras, de tiempos y espacios que favorezcan esa obra del Señor.

Por ello, convoco con alegría a las generaciones de sacerdotes del 2007 al 2012 a participar de forma entusiasta en este Encuentro Generacional, un importante espacio de oración, reflexión, intercambio fraterno, convivencia y descanso. Se llevará a cabo, Dios mediante, en la Casa de Pastoral Juan Pablo II, del lunes 27 de agosto, iniciando a las 5:00 p.m., al sábado 1 de septiembre, concluyendo después del desayuno. Los responsables harán llegar la información pertinente.

El tema central del Encuentro es: *Ser pastores del pueblo de Dios. El desafío de configurarnos con el corazón del Buen Pastor*, guiados por el tema bíblico: *“Sintió compasión de ellos, porque andaban como ovejas sin pastor”* (Mc 6,34). Providencialmente este contenido coincide con nuestro camino de renovación pastoral hacia el V Plan Diocesano que estamos realizando, tanto en la Asamblea diocesana como en la fase parroquial.

Por ello, hago un llamado a cada uno de ustedes, sacerdotes jóvenes, a que con su participación generosa nos contagien del gozo de configurarse con Cristo Buen Pastor y, a ustedes, párrocos y compañeros en el ministerio, a que acompañen a los sacerdotes jóvenes y favorezcan su formación en estos espacios y momentos.

Encomiendo a la solícita intercesión de Nuestra Señora de San Juan de los Lagos la vida y ministerio de cada uno de ustedes, sacerdotes de nuestra querida Diócesis.



+ F. Salazar

+ Felipe SALAZAR VILLAGRANA
Obispo de San Juan de los Lagos